DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 275/2020

Asunción, 30 de setiembre de 2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1508/2019
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"
Contrato N° 7887/2019 - Ítems 9 y 14

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), conforme al Artículo N° 7° Funciones del Decreto N° 2992/19, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y basándose en las Notas de la firma PRINTEC S.A., registrada en ANDE – Mesa de Entrada como Expedientes SG/DSME/041/2020 y SG/DSME/7129/2020, en fecha 2 de enero y 24 de julio del 2020, por la que solicita la aceptación de las Impresoras RICOH P 801, en sustitución de las Impresoras SP 5310DN, referente al Contrato Nº 7887/2019 – Ítem 9, suscrito con la firma mencionada anteriormente en fecha 17 de diciembre de 2019, en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1508/2019, que cuenta con la aprobación de la Dirección de Telemática; emite el siguiente parecer:

La Unidad Administradora del Contrato manifiesta su conformidad a lo solicitado por el Proveedor, de cuyo argumento se puede inferir lo siguiente:

- El planteamiento de la empresa PRINTEC S.A., fue motivada por caso fortuito, debido a la discontinuidad en la producción de dichas Impresoras, conforme a la nota de la firma PRINTEC S.A. de fecha 27 de diciembre de 2019, fecha posterior a la presentación de ofertas y firma del Contrato.

- Dicha modificación no otorga condiciones más ventajosas al proveedor, por el contrario el beneficiado en este caso es la convocante (ANDE), debido que va recibir Impresoras con mejores características técnicas, al mismo precio.

- Las Especificaciones Técnicas en el Pliego de Bases y Condiciones, no son modificadas, conforme se indica en la Planilla de Verificación Técnica.

Que, el objeto del presente Convenio Modificatorio Nº 1, consiste en reemplazar el modelo de Impresoras correspondiente al Ítem 9 del mencionado Contrato, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Especificaciones Técnicas	Equipo según Contrato	Equipo en Reemplazo del Adjudicado
9	Marca y Modelo	RICOH SP 5310DN	RICOH P 801

La modificación solicitada no trae consigo ningún aumento al monto del Contrato.

Cuenta con el parecer de la Asesoría Legal, que como resultado de su análisis jurídico expresa: "... *La Dirección Jurídica de la DNCP en su nota DNCP/DJ N° 8063/16 de fecha 31 de agosto de 2016, ha opinado al respecto, deja a criterio de la Convocante una vez acreditados los extremos desarrollados, conforme a los antecedentes documentales, quedando bajo exclusiva responsabilidad de la Contratante, en este caso especial,*

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2121 – Fax. 211 781 - Web: www.ande.gov.py

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 275/2020

la modificación responde a una situación motivada en un caso fortuito y la situación que la motivó hubiese afectado a todos los proveedores por igual, siendo importante resaltar que en base a los antecedentes arrimados, el hecho que motivó la imposibilidad de provisión (Nota de Printec S.A. del 27/12/19), fue posterior a la presentación de las ofertas (26/08/19) y a la adjudicación del Contrato (27/11/19), y que al tiempo de efectivizar la obligación de su cumplimiento se volvió imposible, por un hecho ajeno a la voluntad del Proveedor e imprevisible, y no se basa en cuestiones particulares del Contrato.

...Al no existir ninguna variación sustancial del Contrato, ni daño patrimonial para la ANDE, y estando la propuesta aceptada a completa satisfacción de la Contratante, no existen objeciones legales, para dar curso a la propuesta presentada por la firma PRINTEC S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1508/2019, Contrato N° 7887/2019, debiendo elaborarse un Convenio Modificatorio Nº 1 o Adenda, en el cual deberá constar las causas o premisas que originaron la modificación"

En consecuencia, están allanados los requisitos exigidos para emitir el Convenio Modificatorio Nº 1, y corresponde someter a consideración de la máxima Autoridad de la Institución para su aprobación.

PV/tm
DCP/DVN

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

Av. España Nº 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2121 – Fax. 211 781 - Web: www.ande.gov.py

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 275/2020

ANEXO PLANILLA DE VERIFICACIÓN – CONVENIO MODIFICATORIO (CM)	
Licitación:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1508/2019.
Descripción:	"Adquisición de Equipos Informáticos".
Contrato N°:	7887/2019 – Ítem 9.
Proveedor:	PRINTEC S.A.
Fecha de suscripción del Contrato:	17/12/2019.
Fecha de cumplimiento de los doce (12) meses:	17/12/2020.
Unidad Administradora del Contrato (UAC):	Departamento de Tecnología Informática.
Convenio Modificatorio N°:	1.
Objeto del CM:	Reemplazar el modelo de Impresoras correspondiente al Ítem 9.
Cantidad Original (Contrato):	48 Unidades.
Cantidad a ser ampliada:	No Aplica.
Monto del Contrato:	Ítem 9: ₲ 373.872.000 – Ítem 14: ₲ 103.558.000 Total: ₲ 477.430.000.-
Monto Total de la ampliación:	No Aplica.
Porcentaje del CM:	No Aplica.
Plazo de Ejecución del CM:	No Aplica
Convenios Modificatorios anteriores (N°/Cantidad/Monto):	No Aplica.
Porcentaje total de los CM:	No Aplica.
Monto total de los C.M.	No Aplica.
Vigencia del Contrato:	Desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento del Acta de Recepción Definitiva del Suministro.

Elaborado por: Teódulo Machuca P.

Verificado por:.....

Econ. Pedro Vergara Godoy
Dpto. de Verificación Técnica y Normativa

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2121 – Fax. 211 781 - Web: www.ande.gov.py